



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00438923-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Zorgniotti

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Agustina ZORGNIOTTI, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo dispuesto por la Res. H.C.D 264/12;

El Acta de Selección Interna a orden 7 del expte. de referencia;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Agustina ZORGNIOTTI (Legajo N° 52.708), en un cargo de Profesora Asistente (DS) –Código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-07-2022 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2022, en reemplazo del Dr. Marcos Carpio (Legajo 42.214).-

Artículo 2º: La Lic. Zorgniotti, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes.

